+

En tiranaotrabal de la villa de ale
do veynte y tres dias del mes de agosto
de mill e quinientos e sesenta e un años
el muy magnífico señor licenciado Duarte de Acuña
alcalde mayor en este pueblo mando que
ninguna persona de qualquier genero e con
dicion que sean no meguen a los nuestros
mayores libolá que toda la calle mayor desde el
[illegible] hasta la yglesia [illegible] de meson
de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]